

**JORNADAS DE REFLEXIÓN.
LA VIOLENCIA FILIO PARENTAL EN EL ÁMBITO PREVENTIVO**

Deleg. Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

**PREVENCIÓN, EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN
EN EL CONTEXTO EDUCATIVO**

María Díaz Ontiveros.

Coord. Área de Necesidades Educativas Especiales

Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional Almería

Delegación Territorial de Educación y Deporte en Almería

maria.d.ontiveros.edu@juntadeandalucia.es

Almería, Salón Deleg. Territ. Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, 3 de marzo de 2022

Índice

- 1. COORDINACIÓN entre servicios y administraciones**
- 2. PREVENCIÓN de la violencia. Programas preventivos y Acción tutorial. Plan de convivencia.**
- 3. DETECCIÓN y EVALUACIÓN psicopedagógica. Necesidades educativas especiales NEE (TGC, TDAH, otros trastornos mentales).**
- 4. INTERVENCIÓN EDUCATIVA NEE: Modalidades de escolarización. Medidas y recursos ordinarios y específicos. Protocolos ante crisis graves. Plan de intervención escolar.**
- 5. ASPECTOS FINALES Y REFLEXIÓN. Normativa legal y Modelo educativo.**

NADA DEBE SER TEMIDO, SIMPLEMENTE COMPRENDIDO, ES HORA DE COMPRENDER MÁS PARA TEMER MENOS...

1. COORDINACIÓN ENTRE SERVICIOS/ADMINISTRACIONES

- **PREVENCIÓN:** elaboración **programas conjuntos** (ej: Programa de hábitos de vida saludables. Delgac. Salud, de Educación de Agricultura, DGT y S.Prev. drogodependencias)
- **INTERVENCIÓN:** canales de comunicación efectivos y objetivos comunes. **Modelos de intercambio de información** (Acuerdos autonómicos/Instrucciones).
- **INVESTIGACIÓN** contexto escolar en coordinación **Universidad...**
- **Salud.** USMIJ (Hospital de día) y Aulas hospitalarias. **Maestros/as PT**
- **Consej. Educación. Coord.:** S. Comunitarios y USMIJ.
- **Social.** Centro NOESSO: TC, 12-16/18 años, coordinación con IES Puebla de Vícar. **Maestro PT Consej. Educación.**
- **Coord.** SSSSCC y ETF. S. Menores. Casas acogida. **P. NAYFA**
- **Centros Intern. Infr.:** E. Adultos IPEP. **Profesorado Consej. educación**
- **Asociaciones y entidades. Convenios (FAHYDA...)**



http://www.marca.com/2012/08/15/mas_deportes/otros_deportes/2012081506.html

*"Llegar juntos es el principio.
Mantenerse juntos es el
progreso. Trabajar juntos es el
éxito" Henry Ford*

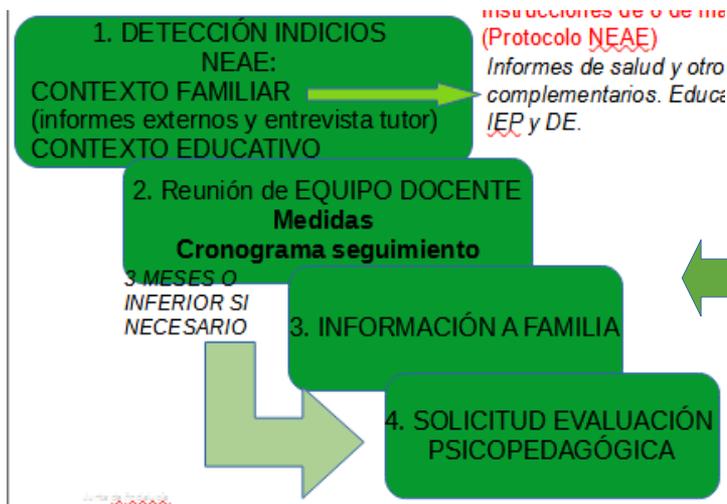
1. COORDINACIÓN ENTRE SERVICIOS/ADMINISTRACIONES

- **INSTRUCCIONES 8 DE MARZO DE 2017 (PROTOCOLO NEAE)**, protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa
- **Instrucciones de 20 de abril de 2012**, Protocolo de actuación y Coordinación para la detección e intervención educativa con el alumnado con problemas/Trastornos de Conducta y con TDAH.
- **Acuerdo de 21 de diciembre de 2011**. Protocolo interdepartamental de colaboración entre las consejerías de gobernación y justicia, educación, salud e igualdad y bienestar social para el abordaje de actuaciones conjuntas en relación con menores con problemas y/o trastornos de conducta.
- **Acuerdo de 23 de marzo de 2021**, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del Protocolo de Atención a Personas con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad.

Instrucciones 20 abril 2012, DGPIE

- ✓ Procedimiento de derivación de casos desde los centros educativos **a los servicios públicos de salud (DERIVACIÓN A SALUD)**.
- ✓ Procedimiento de contacto **con Servicios Sociales Comunitarios (DERIVACIÓN A SSSS)**
- ✓ Documento de intercambio de Información (ANEXO I)

Instrucciones de 8 de marzo de 2017



- ✓ Informes de salud y otros: complementarios. Educación: IEP y DE.
- ✓ SS Sociales: no consentimiento
- ✓ Coordinación con otros servicios:
- ✓ Salud mental, ETF, SSSSCC, Asociaciones

Acuerdo de 23 de marzo de 2021

ANEXO V

AUTORIZACIÓN DE TRASPASO DE INFORMACIÓN ENTRE LOS SERVICIOS SANITARIOS Y EDUCATIVOS

D/Dña.: _____ en calidad de padre/madre o tutor/a del alumno/a o paciente Escolarizado en el Centro Educativo _____ y adscrito al Centro de Salud _____

Manifiestan: Dar el consentimiento para que la información que los profesionales consideren relevante en relación a mi hijo / hija / tutelado esté a disposición de las y los profesionales sanitarios / educativos que van a intervenir en el proceso de atención al mismo.

La información es proporcionada a la familia, comprometiéndose explícitamente a entregar dicha información al Servicio de Salud o al Servicio de Educación que corresponda.

La información podrá ser transmitida por vía interna entre el Servicio de Salud y el Servicio de Educación bajo el régimen de protección de datos vigente.

En _____ a _____ de _____ de 20 ____

Nombre y Firma

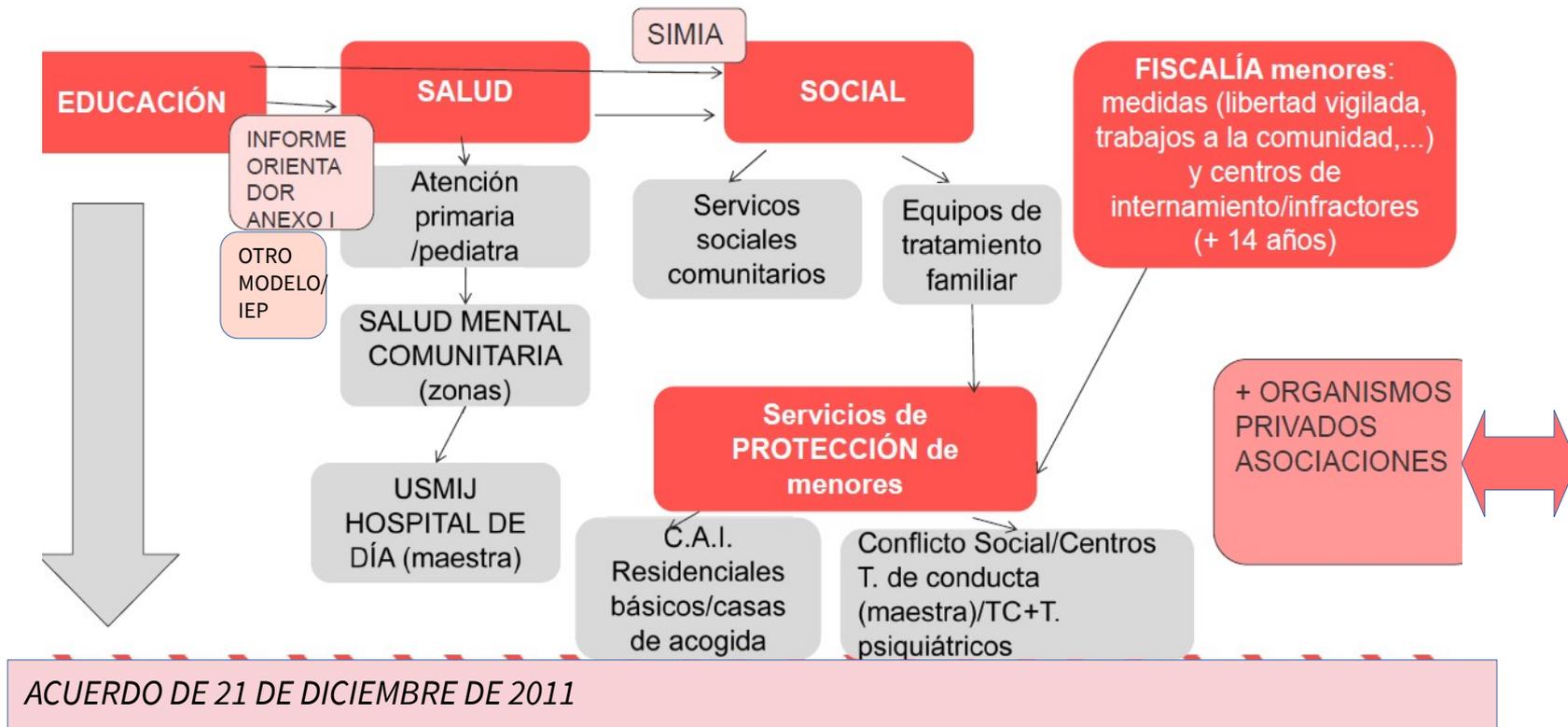
/

ξ Fdo.:

- b) Proceso de identificación, evaluación y diagnóstico en ambos ámbitos, así como los espacios de coordinación intersectorial
- c) Proceso de intervención y tratamiento, también desde los dos ámbitos.
- d) **Procedimiento de intercambio de información** entre los servicios sanitarios y educativos (MODELOS)

1. COORDINACIÓN ENTRE SERVICIOS/ADMINISTRACIONES

PROTOCOLO INTERDEPARTAMENTAL



1. COORDINACIÓN ENTRE SERVICIOS/ADMINISTRACIONES

CONVENIOS COLABORACIÓN NEAE

- **CONVENIOS FIRMADOS 5 DE OCTUBRE DE 2021 entre Consejería de Educación y Deporte y FEDERACIONES:**
- Federación Down Andalucía,
- Federación Autismo Andalucía
- Federación Asperger Andalucía y
- **Federación de Asociaciones de Ayuda al Trastorno Hiperactivo y Déficit de Atención (FAHYDA).**



CENTROS EDUCATIVOS SOLICITAN PROYECTO CON ASOCIACIÓN FEDERADA (VOLUNTARIO, PARTICIPACIÓN SENSIBILIZACIÓN, INCLUSIÓN,...):

ANEXO I. FIRMA familia y asociación solicitud. Más consentimiento final.

ANEXO II. ACTA acuerdo proyecto (FIRMADO POR TODOS). Participa Equipo de Orientación centro, tutor/a, orientador/a EOE o DO, miembro dirección y asociac.

ANEXO III. Solicitud y proyecto

ANEXO IV. ACTA evaluación

AUTORIZA DT.

1. COORDINACIÓN ENTRE SERVICIOS/ADMINISTRACIONES. AYUDAS NEAE/BECAS

- RESOLUCIÓN MINISTERIO CADA CURSO ESCOLAR. SOLICITUD CUMPLIMENTACIÓN FAMILIA
- PLAZO: se extiende a SEPT (**POSIBLE CAMBIO ANUNCIADO**).
- REQUISITOS ECONÓMICOS
- DESTINATARIOS última Resolución:

Trastornos graves de conducta (CERTIFICADO DEL EOE)

T.D.A.H. (CERTIFICADO DEL EOE_+ certificado DISCAPACIDAD sino asociado a TGC)

Discapacidad (CERTIFICADO DEL EOE +certificado DISCAPACIDAD)

Trastornos graves del desarrollo del lenguaje (CERTIFICADO DEL EOE)

Trastorno del espectro autista (TEA) (CERTIFICADO EOE + CERTIF. MÉDICO expedido por servicios de salud)

Alta capacidad intelectual (CERTIFICADO DEL EOE)

Escolarización temprana

- **Reeducación pedagógica y del lenguaje (memoria del centro privado e informe específico EOE/DO). SÉNECA. INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA EN CENTRO EDUCATIVO**

INFORMACIÓN CONSULTA:

DT Almería: SOE: Servicio BECAS. Tlf: 950 004 581 / 582 / 583. Email: becas.dpal.ced@juntadeandalucia.es

Consejería de Educación y Deporte:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/becas-y-ayudas/educacion-especial>

Ministerio:

<http://www.educacionyfp.gob.es/contenidos/estudiantes/educacion-infantil/becas-ayudas-premios/necesidad-especifica-apoyo-educativo.html>



2. PREVENCIÓN: Programas preventivos y acción tutorial: Educación emocional

Programas para la Innovación Educativa Hábitos de Vida

Saludable (HHVS), desarrollados por la Consejería de Educación y Deporte en colaboración con la Consejería de Salud y Familias, Servicio provincial de drogodependencias y adicciones, la DGT, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía:

- A) **Programa Creciendo en Salud en Educación Primaria.** De nivel 2, cuenta con la participación de al menos un 10% del equipo docente.
- B) **Programa forma Joven en el ámbito Educativo en ESO.** Nivel 2
- C) **Escuelas promotoras de Salud (EPSA).** Programa de nivel 1, pues cuenta al menos con la participación de al menos un 50% del claustro. Este año ha comenzado como pilotaje.

EDUCACIÓN EMOCIONAL: LINEA PRIORITARIA OBLIGATORIA

Se implementan en: tutoría, áreas curriculares, actividades complem/extrescolares, efemérides y participa toda la comunidad educativa...Jornadas de formación para los coordinadores

PORTAL DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

<https://portals.ced.junta-andalucia.es/educacion/portals/web/habitos-vida-saludable>

Junta de Andalucía

| | |
|--|---|
|  Antiprograma Educación Emocional | |
|  prevención_violencia (.pdf) | |
|  prevención_violencia.2ciclo (.pdf) | |
|  Programa_Aulas_felices (.pdf) | |
|  Escuela de Familias |  |
|  Programa de Apoyo a Madres y Padres de Adolescentes |  |
|  La llegada de la adolescencia" | |
|  Una ventana abierta a la familia" | |

2. PREVENCIÓN. Plan de convivencia

Desarrollo de la CONVIVENCIA: Gabinete Provincial de convivencia (DT) : Asesoramiento en convivencia e Igualdad, y educación socioemocional . Acoso escolar y ciberacoso. Planes y recursos en centros.

PLAN DE CENTRO. REGLAMENTO de Organización y funcionamiento (ROF). Derechos y deberes, normas,

Plan de Convivencia: MODELO DE CONVIVENCIA, normas, coordinadora del Plan de convivencia. **Consideraciones alumnado NEE**

Materiales: Portal de convivencia y por el PORTAL DE IGUALDAD PORTAL DE FAMILIAS, Igualdad y Portal de Familias:

<https://portals.ced.junta-andalucia.es/educacion/portals/web/convivencia-escolar>

<https://portals.ced.junta-andalucia.es/educacion/portals/web/convivencia-escolar/habilidades-sociales>

PORTAL DE IGUALDAD

<https://portals.ced.junta-andalucia.es/educacion/portals/web/igualdad>

PORTAL ESCUELA DE FAMILIAS

<https://juntadeandalucia.es/organismos/educacionydeporte/areas/educacion-familias/escuela-familias.html>

Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte
Convivencia Escolar

Convivencia ESCOLAR

Plan de Convivencia | Red Escuela: Espacio de Paz | Observatorio Convivencia | Recursos Educativos | Premios | Formación

Educación / Convivencia Escolar / Recursos Educativos / Recursos y Bibliografía / Habilidades Sociales

Habilidades Sociales

- Imágenes de Habilidades sociales (cuaderno de habilidades sociales.ptg)
- Cuaderno de habilidades sociales (Programa de educación para la convivencia) Educación Primaria - Alberto Acosta, Jesús López Megías, Ignacio Segura y Emiliano Rodríguez.
- Cuaderno de habilidades sociales (Programa de educación para la convivencia) Educación Primaria - Alberto Acosta, Jesús López Megías, Ignacio Segura y Emiliano Rodríguez Amador.
- Cuaderno de educación en sentimientos (Programa de educación para la convivencia) Educación Primaria - Alberto Acosta, Jesús López Megías, Ignacio Segura y Emiliano Rodríguez.
- 'Ser Persona y Relacionarse'. Competencia social en el aula (Secundaria: Primer Ciclo) - Autor: Manuel Segura Morales / Ilustraciones: José Carlos Pérez Díaz
- Cuentos para conversar. (Hábitos de vida saludable y desarrollo de habilidades para la vida)

Opciones

- Recursos y Bibliografía
- Actuaciones ante el Maltrato y Acoso
- Alumnado Ayudante y Mediación
- Aula de Convivencia
- Cultura de Paz y Ciudadanía
- Habilidades Sociales**
- Material elaborado por el profesorado
- Normas y Compromisos
- Planes de Convivencia
- Resolución de Conflictos
- Cyberbullying

2. PREVENCIÓN. Plan de convivencia

Comisiones de convivencia: promover la cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos. Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y el **cumplimiento de las normas de convivencia del centro.**

Aulas de CONVIVENCIA: carácter reeducativo, trabajo específico resolución de conflictos, alumnado con problemáticas asiste temporalmente. Alumnado que, como consecuencia de la **imposición de una corrección o medida disciplinaria se vea privado de su derecho a participar en el normal desarrollo de las actividades lectivas**

Compromisos de convivencia: para el alumnado que presente problemas de conducta o de aceptación de las normas escolares y tiene por objeto establecer mecanismos de coordinación entre las familias y el profesorado y otros profesionales que atienden al alumno o alumna

Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz» es una red de centros interesados en compartir iniciativas, recursos y experiencias para la mejora de la convivencia escolar y la difusión de la Cultura de Paz.

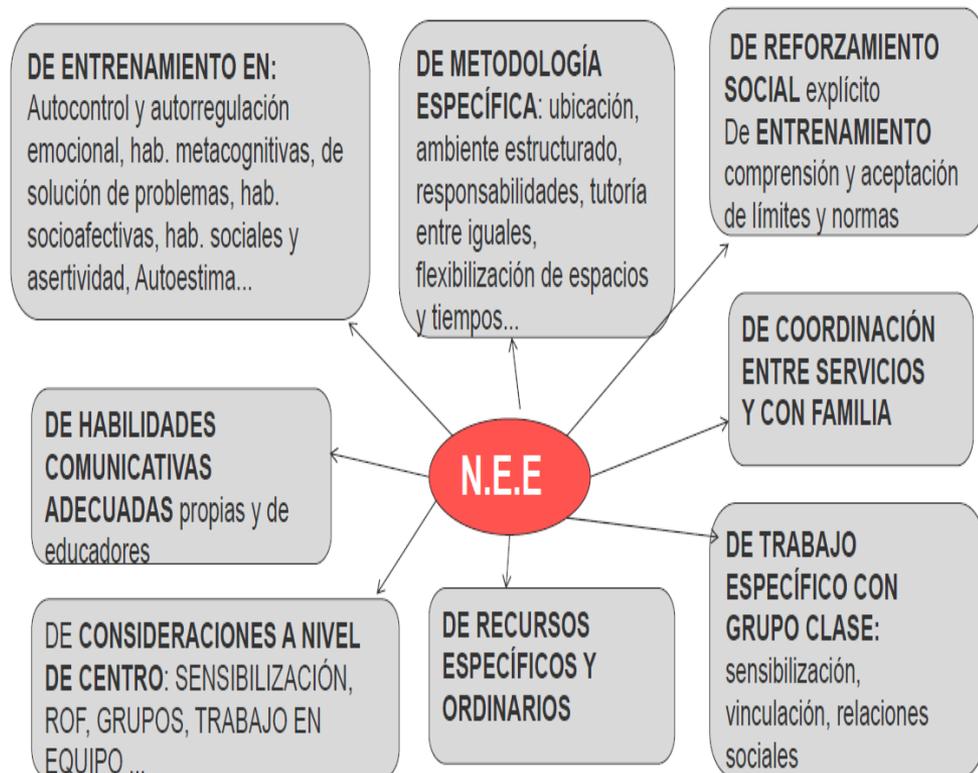
Inscripción



Red Andaluza
"Escuela: Espacio de Paz"

2. DETECCIÓN Y EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA. Necesidades educativas especiales.

LOMLOE que modifica LOE (2021). Se entiende por **alumnado que presenta NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES** aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, **derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta**, de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo.



2. DETECCIÓN Y EV. PSICOP. NEE ASOCIADAS A...(NO DIAGNÓSTICO CLÍNICO)

TRASTORNOS GRAVES DE CONDUCTA

Patrones de comportamiento inadaptados y persistentes en al menos dos ámbitos distintos de socialización, que implican un deterioro del funcionamiento diario e incontrolabilidad manifiesta de los comportamientos por parte de las personas encargadas de su cuidado y educación.

Repercuten en el propio desarrollo y generan consecuencias negativas para sí mismo y/o para los demás y **requieren intervenciones multidisciplinarias y coordinación intersectorial**. A efectos de clasificación, se considerarán

tres grupos:

- **Trastorno disocial:** Patrón repetitivo y persistente de comportamiento en el que se violan los derechos básicos de otras personas o normas sociales importantes propias de la edad, caracterizado por **agresión a personas y animales, destrucción de la propiedad, fraudulencia y robo**.
- **Trastorno por negativismo desafiante:** Patrón repetitivo y persistente de **comportamiento negativista, hostil y desafiante que se caracteriza por un enfrentamiento continuo con los adultos** y con todas aquellas personas que tengan algún rasgo de autoridad, en especial dentro de la familia y de la escuela.
- **Trastorno de comportamiento perturbador no especificado:** Se incluyen en esta categoría los trastornos de comportamiento que causan grave deterioro de la actividad académica, social o familiar, pero que no cumplen los criterios señalados en las anteriores categorías.

Trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad

Patrón persistente de falta de atención e impulsividad con o sin hiperactividad. Supone alteraciones en alguna de estas áreas, aunque en grados diferentes, afectando de forma significativa al aprendizaje escolar y a la adaptación social y familiar. A efectos de clasificación, se considerarán tres grupos:

- Predominio del déficit de atención: Existen síntomas de desatención que persisten por lo menos durante 6 meses.
- Predominio de la impulsividad-hiperactividad: Existen síntomas de impulsividad e hiperactividad que persisten por lo menos durante 6 meses.
- **Tipo combinado:** Existen síntomas de desatención, impulsividad e hiperactividad que persisten por lo menos durante 6 meses.

Otros trastornos mentales

Graves trastornos de la personalidad o mentales que afectan a los procesos cognitivos, emocionales y/o sociales. Se caracterizan por una **alteración significativa en la expresión de las emociones, de las necesidades y de los impulsos**. Estos trastornos implican un grave deterioro en la actividad escolar, que supongan adoptar cualquier medida de atención a la diversidad y/o requerir atención especializada.

2. DETECCIÓN Y EV. PSICOPEDAGÓGICA. COMPRENSIÓN: VARIABLES IMPLICADAS



- PERSONALIDAD: **TEMPERAMENTO** + CARÁCTER (frustración, umbral sensorial bajo, rigidez, baja adaptabilidad a cambios, alta intensidad, bajo autocontrol...)
- Déficit en **FUNCIONES EJECUTIVAS**: flexibilidad, inhibición...
- TDAH y otros trastornos posible cormobilidad
- Déficit en **EMPATÍA** (capacidad de sentir emociones ajenas y verse afectada por ellas), en **MORALIDAD** (interiorización de normas)
- **ADVERSIDAD TEMPRANA** (Apego seguro vs inseguro, desorganizado, vinculación afectiva,...)
- VARIABLES **CONTEXTUALES** (SOCIALES, FAMILIARES, COLEGIO,...): competencia, **estilo educativos con variables de control y afecto** (permisivo, autoritario, sobreprotector, asertivo)

2. DETECCIÓN Y EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA.

1. DETECCIÓN INDICIOS

NEAE:

CONTEXTO FAMILIAR

(informes externos y entrevista tutor)

CONTEXTO EDUCATIVO

Instrucciones de 8 de marzo de 2017
(Protocolo NEAE)

*Informes de salud y otros:
complementarios. Educación:
IEP y DE.*

2. Reunión de EQUIPO DOCENTE

Medidas

Cronograma seguimiento

3 MESES O
INFERIOR SI
NECESARIO

3. INFORMACIÓN A FAMILIA

4. SOLICITUD EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

**ANTES/PARALELAMENTE/
CONCLUIDA EV. PSICOP
DRIVACIÓN:**
**A SERVICIOS DE SALUD
MENTAL** (ANEXO I, IEP,
MODELOS PROTOCOLO)
A SERVICIOS SOCIALES: no
consentimiento o
colaboración, factores de
riesgo FAMILIA

2. DETECCIÓN Y EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA.

- **Importancia evaluación psicopedagógica:** IEP
- **Análisis funcional de conducta** (antecedentes, desencadenantes,...)
- **Pruebas Estandarizados:** SENA (regulación emocional, desafiante, recursos) BASC, ACE, TAMAI, CACIA, CBCL (cuestionarios: cuidado formato e informantes;ij). WISC-IV (CV, MT, VP, RP), ENFEN, STROOP,...
- **Entrevistas** (ej estructurada: PEP) . Observación directa

•INFORME EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

- NEAE (NEE)
- Información clínica
- Nivel de desarrollo general: capacidad cognitiva, desarrollo social y aspectos emocionales. Nivel curricular
- Repertorio desadaptativo y adaptativo. Fortalezas y debilidades
- Medidas desarrolladas y eficacia

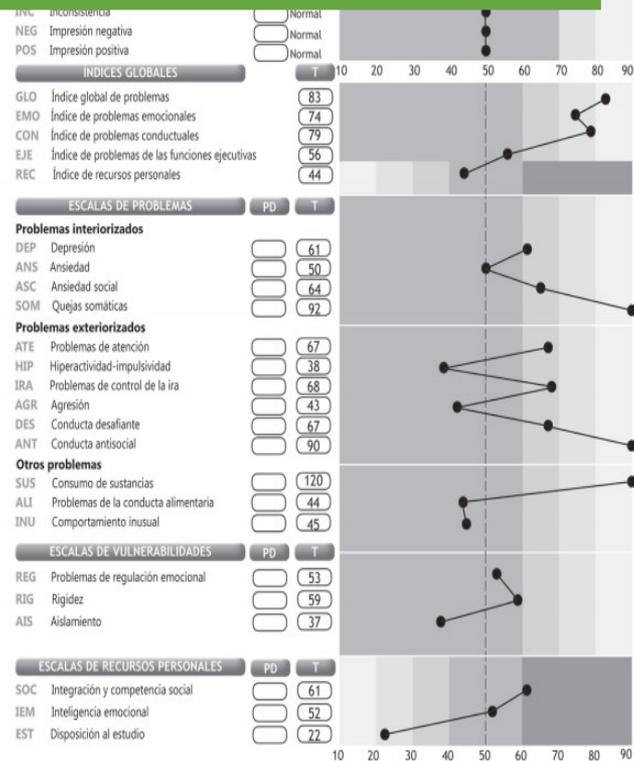
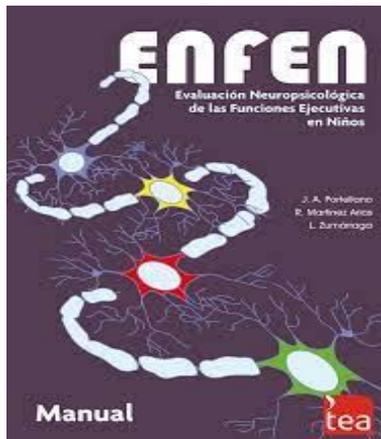
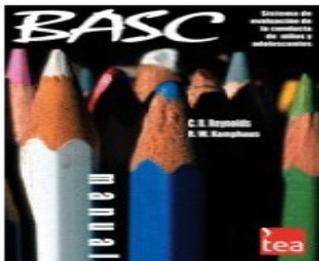
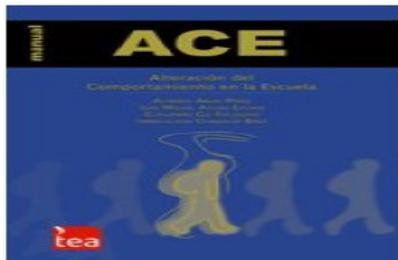
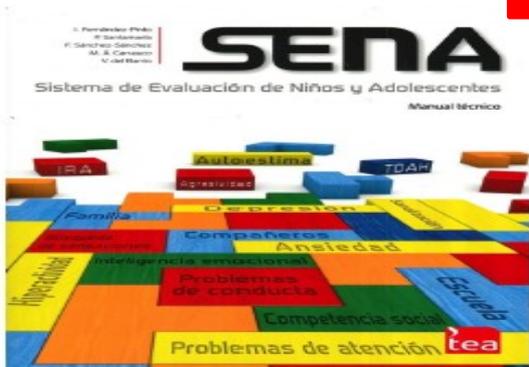
•**DICTAMEN DE ESCOLARIZACIÓN:** modalidad, apoyos,...



| |
|---|
| FORTALEZAS (habilidades cognitivas, sociales, lingüísticas, deportivas, manipulativas..., conductas positivas, áreas que destaca,...) |
| DEBILIDADES (conductas desadaptativas, aspectos deficitarios) |
| ANTECEDENTES/SIGNOS DE ALERTA (situaciones, momentos.../señales fisiológicas, verbales, que PRECEDEN a alteración conductual grave). Registro previo |
| ANÁLISIS MOTIVACIONAL Reforzadores. Centros de interés. Personas significativas/vínculo Áreas, materiales curriculares, recursos metodológicos |
| COMPETENCIA CURRICULAR |
| GRUPO CLASE (aceptación, rol en grupo, relaciones sociales, cohesión, sociograma, otras NEE, ratio...) |

TIPOS NEE EN IEP Y DE: **I. 7 MARZO DE 2017** (CONSIDERACIÓN **MANUALES CLÍNICOS DSM Y CIE**, PERO NO COINCIDENCIA EXACTA. NEE NO JUICIO CLÍNICO)

2. DETECCIÓN Y EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA.



NOTA: T. escala típica con media = 50 v desviación típica = 10.

2. DETECCIÓN Y EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA. IEP Y DICTAMEN ESCOLARIZACIÓN

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

DATOS PERSONALES (*)

Datos del alumno o alumna

Nombre:
Curso:
Centro:
Centro E
Nombre
Nombre

Etapa

Etapa de escolarización: Segundo Ciclo de Educación Infantil

DATOS ESCOLARES (*)

Historia Escolar

Actuaciones, medidas y programas de atención a la diversidad desarrollados:

- Datos personales.
 - Datos escolares
 - Datos Ev. Ps. (profesional y motivo)
 - Información relevante del alumno (niveles de desarrollo cognitivo, social ...)
 - Contexto escolar y Contexto familiar
 - Tipo de necesidades educativas especiales.
 - Orientaciones al profesorado. Propuesta de atención educativa.
 - Orientaciones a los representantes legales
- MODALIDAD ESCOLAR.**

DICTAMEN DE ESCOLARIZACIÓN

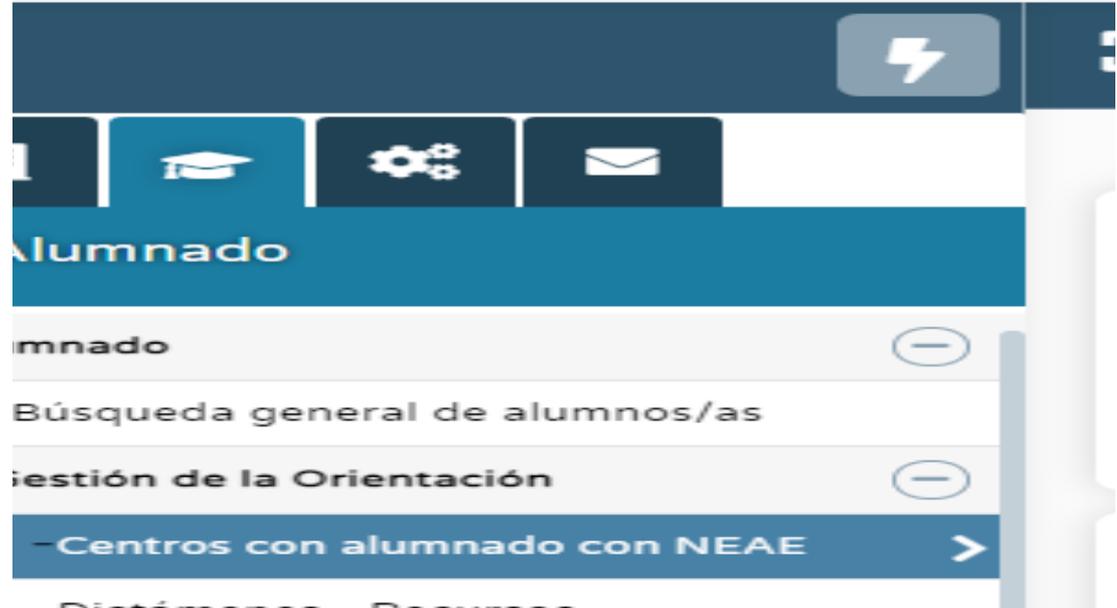
| | |
|---|--|
| Nombre | |
| Nombre | |
| Dirección | |
| Localidad | |
| Código P | |
| Teléfono | |
| Código e | |
| Etapa | |
| Etapa de escolarización: Segundo Ciclo de Educación Infantil | |
| MOTIVO POR EL QUE SE REALIZA EL DICTAMEN (*) | |
| Motivo por el que se realiza el dictamen | |
| Detección NEE en un alumno/a de nueva escolarización | |
| DETERMINACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (*) | |
| Determinación de las necesidades educativas especiales | |
| Datos clínicos y/o sociales relevantes | |

DESARROLLO SOCIAL Y EMOCIONAL (Se puede marcar más de una opción)

1. Presenta dificultades emocionales y conductuales persistentes y graves (violencia física y/o verbal contra personas y objetos/problemas para el respeto de las normas sociales/ otras conductas disruptivas que dificultan la interacción social positiva) que requieren intervenciones en crisis necesitando una atención específica permanente (programa específico y supervisión especializada)
2. Presenta dificultades emocionales y conductuales (externalizantes o por inhibición) que interfieren en el proceso de enseñanza – aprendizaje y/o la convivencia, necesitando una atención específica continuada (programa específico y vigilancia).
3. Presenta dificultades para iniciar y/o mantener relaciones sociales con sus iguales o con los adultos en el contexto del aula y los espacios de recreo, necesitando una atención específica continuada o puntual (programa específico).
4. Presenta dificultades emocionales relacionadas con las bajas expectativas, concepto de sí mismo y la creencia de sus propias capacidades que interfieren en el proceso de enseñanza – aprendizaje requiriendo una atención específica continuada o puntual (programa específico).
5. No necesita atención específica en relación con el desarrollo social y emocional.

2. DETECCIÓN Y EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA. SENECA Y MÓDULO GESTIÓN DE LA ORIENTACIÓN

- CONFIDENCIALIDAD Y VALIDEZ ADMINISTRATIVA
- PROFESIONAL ORIENTACIÓN COMPETENCIAS
- REGISTRO ALUMNADO: NEAE/AT. NECESITA/AT RECIBE/MODALIDAD ESCOLAR.
- INFORME DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA Y DICTAMEN DE ESCOLARIZACIÓN.
- MEDIDAS ESPECÍFICAS, SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN CONTINUA Y FINAL. .
- EQUIPO DIRECTIVO.
- FP, enseñanzas régimen especial y adultos solo si antes registro censo NEAE



3. INTERVENCIÓN EDUCATIVA NEE: Modalidad escolarización



A
GRUPO ORDINARIO
ACC, DIS FÍSICA O SENSORIAL, E. RARAS O CRÓNICAS, CON AAC Y/O ACS en no instrumentales

B
GRUPO ORDINARIO CON APOYO EN PERÍODOS VARIABLES
(PT/PT TGC/AL/PTIS, ACS/PE, AAC)

C
AULA EDUCACIÓN ESPECIAL
(INFANTIL excep., COORDINACIÓN EOE Especializado TGC, afectación ds, ACI).
ENSEÑANZAS: FBO Y PTVAL. CEIP E IES.

D
CENTRO EDUCACIÓN ESPECIAL:

- **DISCAPACIDAD Y alteraciones graves conducta:** Informe EOE Especializado TGC.
- **TGC: EXCEP.** Informe director, Informe EOOE TGC e informe salud mental

ENSEÑANZAS: FBO Y PTVAL

ESCOLARIZACIÓN

COMBINADA

No aulas EE ni centros EE especializados TGC. Sí recursos específicos

3. INTERVENCIÓN EDUCATIVA NEE: SERVICIOS EDUCATIVOS NEE ALMERÍA

DELEGACIÓN TERRITORIAL EDUCACIÓN ALMERÍA:

SERVICIO DE ORDENACIÓN EDUCATIVA:

- ETPOEP ALMERÍA (5 ÁREAS Y COORD)

NEE

maria.d.ontiveros.edu@juntadeandalucia.es

ÁREA COMPENSATORIA

elisa.vargas.edu@juntadeandalucia.es

ACCIÓN TUTORIAL

mcarmen.contreras.edu@juntadeandalucia.es

GABINETE DE CONVIVENCIA

Pág. Web ETPOEP: <https://blogsaverroses.junta>

SERVICIO BECAS Y AYUDAS

SERVICIOS DE INSPECCIÓN (cada centro Inspector de referencia)

SERVICIO DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y ESCOLARIZACIÓN

ASESORÍA JURÍDICA



3. INTERVENCIÓN EDUCATIVA NEE: SERVICIOS EDUCATIVOS NEE ALMERÍA

DEPARTAMENTOS ORIENTACIÓN

(IES. 1 por IES y según unidades 2)

CENTROS EDUCATIVOS: EI, CEIP, IES, CDPC, CEE, IPEP

DIRECTORIO EQUIPOS DE ORIENTACIÓN

EDUCATIVA (E.O.E.) (2º CICLO INFANTIL Y PRIMARIA).

E.O.E. El Ejido: (El Fresal s/n Las Norias)

04010073.edu@juntadeandalucia.es

E.O.E. Aguadulce 04010061.edu@juntadeandalucia.es.

E.O.E. Adra 04010176.edu@juntadeandalucia.es

E.O.E. Alhama de Almería 04010115.edu@juntadeandalucia.es

E.O.E. Almería "Alcazaba" 04010036.edu@juntadeandalucia.es

E.O.E. Almería "Mónsul" 04010051.edu@juntadeandalucia.es

E.O.E. Almería "Urci" 04010048.edu@juntadeandalucia.es

E.O.E. Berja 04010140.edu@juntadeandalucia.es

E.O.E. Cuevas del Almanzora

04010127.edu@juntadeandalucia.es

E.O.E. Fiñana 04007918.edu@juntadeandalucia.es

E.O.E. Huércal Overa 04010188.edu@juntadeandalucia.es

E.O.E. Níjar 04010164.edu@juntadeandalucia.es

E.O.E. Olula del Río 04010152.edu@juntadeandalucia.es

E.O.E. Tabernas 04010103.edu@juntadeandalucia.es

E.O.E. Vélez Rubio 04010097.edu@juntadeandalucia.es

E.O.E. Vícar 04007992.edu@juntadeandalucia.es

EOE ESPECIALIZADO provincial (coordinación y 7 áreas. Todas las etapas educativas)

Atención Temprana (PRIMER CICLO INFANTIL. TARAES 2 CCILLO):

eo.e.eatemprana.dpal.ced@juntadeandalucia.es

Altas capacidades:

eo.e.eaacc.dpal.ced@juntadeandalucia.es

Discapacidad auditiva:

eo.e.eauditivos.dpal.ced@juntadeandalucia.es

Discapacidad física:

eo.e.emotoricos.dpal.ced@juntadeandalucia.es

Trastornos graves conducta:

eo.e.econducta.dpal.ced@juntadeandalucia.es

Trastornos espectro autista:

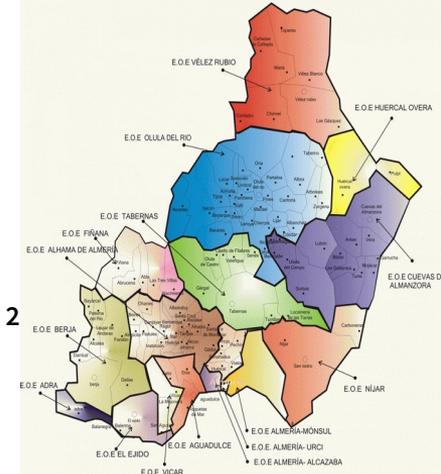
eo.e.edesarrollo.dpal.ced@juntadeandalucia.es

eo.e.edesarrollo2.dpal.ced@juntadeandalucia.es

Dificultades de aprendizaje:

eo.e.edia.dpal.ced@juntadeandalucia.es

EOE Discapacidad visual (convenio OMCE)



← COORDINA ETPOEP NEE

3. INTERVENCIÓN EDUCATIVA NEE: medidas y recursos ordinarios y específicos. Protocolos ante crisis. Plan de intervención.

MEDIDAS ORDINARIAS

MEDIDAS ESPECÍFICAS:

- PROGRAMA ESPECÍFICO (PT)
- PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE (PROFESORADO)
- ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA (PT)

- **RECURSOS PERSONALES ESPECÍFICOS**
- **ORIENTADOR EOE/DO. EOE-Especilizado**
- **MAESTRO/A Pedagogía terapéutica**
- **MAESTRO/A PT especialista TGC** (complementa labor de PT y resto de profesionales)
- **MONITORES EE: PTIS,...**
- **RECURSOS ORDINARIOS:** Tutor, profesorado, Equipo directivo, iguales, alumnado ayudante, otro personal PAS

- R. Especializados y/o de apoyo ayudan: Apoyo dentro y fuera de Grupo clase. Trabajo específico. Actividades sociales complementarias. Intervención en alteraciones graves. No evaden responsabilidad propia
- **Potencial del vínculo**
- Inclusión/modalidad escolarización
- Individualizar/Contextualizar

3. INTERVENCIÓN EDUCATIVA NEE: medidas y recursos ordinarios y específicos.

MEDIDAS Y RECURSOS ESPECÍFICOS* A CONSIGNAR EN IEP Y DE (anexo VII y otra normativa)

MEDIDAS ESPECÍFICAS EDUCATIVAS

2º Ciclo E.I.

Adaptaciones de Acceso (AAC) (no medida séneca pero doc.)
Programas de Refuerzo del aprendizaje NEAE
Programas Específicos (PE)

Educación Básica (E.P. E.S.O.) / FPB

Adaptaciones de Acceso (AAC)
Programas de Refuerzo del aprendizaje NEAE
Adaptaciones Curriculares Significativa (ACS)
Programas Específicos (PE)

Formación Básica Obligatoria (E.E.)

Adaptaciones de Acceso (AAC)
Adaptaciones Curriculares Individualizadas (ACI)

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE CARÁCTER ASISTENCIAL

Ayuda en la alimentación
Ayuda en el desplazamiento
Ayuda en el control postural en sedestación
Transporte escolar adaptado
Asistencia en el control de esfínteres
Asistencia en el uso del WC
Asistencia en la higiene y aseo personal
Vigilancia (**TODO el profesorado**)
Supervisión especializa (**PTIS**)

RECURSOS PERSONALES ESPECÍFICOS

PT (ACS Y PE). **PT TGC** en obs.
AL (criterios + Instrucciones)
AL – LS (Dis aud: inf, prim y ESO)
Apoyo a ciegos o Dis visuales (agudeza visual, ONCE)
Profesorado apoyo curricular (DIS auditiva y motórica en IES)
Personal No Docente:
PTIS (ayuda para, Superv. Esp)
I.L.S.E. (ed. Secundar. E INF Y PRIM CONDICIONES)
Fisioterapeutas (c. específicos)

RECURSOS MATERIALES

Eliminación de barreras
Mobiliario adaptado (aac)
AYUDAS TÉCNICAS:
Control postural, desplazamiento, aseo, comunicación (AAC), comunic. Auditiva (AAC), ópticas o no, electrónicas, tiflotécnicas (AAC, ONCE), TIC (diferentes tipos, AAC)

Bachillerato: Programa ref aprendizaje. Fraccionamiento. Exenciones. Adaptaciones EVAU. **Formación profesional:** Adaptación de acceso (recursos específicos materiales y personales) y medidas ordinarias (FPB sí específicas)

3. INTERVENCIÓN EDUCATIVA NEE: OFERTA EDUCATIVA 21/22

Solo a título informativo. Mapa educación especial. Consultar Centros, Planific. O ETPOEP NEE

Red de centros con Recursos específicos: PT, AL, PTIS (CEIP e IES). AL LGS (7), PT TGC (7)

Red centros con **Aula específica (CEIP e IES)**

Centros Específicos (PARA TODAS LAS NEE mod. C/D): CEE Provincial Princesa Sofía (Almería capital).

Centro Sordos Rosa Relaño (disc. auditiva)

Plazas concertadas: CDPEE Ver de Olula (Olula de Rio), CDPEE AT. Autismo Almería Y CDPEE DOWN Almería (FBO y PTVAl)

RESIDENCIAS ESCOLARES: Almería capital y Albox. R.E. MADRE DE LA LUZ PLAZAS NEE.

BACHILLERATO

OFERTA CICLOS FORMATIVOS GM Y GS

OFERTA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA (FPB)

OFERTA PROGRAMA ESPECÍFICO DE FPB

(ACTIVIDADES DOMÉSTICAS Y LIMPIEZA DE EDIFICIOS. AGROJARDINARIA Y COMPOSICIONES FLORALES.

INFORMÁTICA DE OFICINA. SERVICIOS COMERCIALES)

ESCOLARIZACIÓN PERÍODO DE ADMISIÓN: 1 AL 31 DE MARZO

(E. Básica y EE)

COMISIONES ESCOLARIZACIÓN: ZONA Y PROVINCIAL. S. Planif.

ANEXO. CASILLAS: NEE Y DE.

- 
- 1. DT ALMERÍA ORGANIZ.**
 - 2. COMPARTEN ATENCIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS CON ASDCRIPCIÓN EN UNO**
 - 3. ALMERÍA CAPITAL**
 - 4. ALMERÍA CAPITAL Y EL PARADOR**
 - 5. ALMERÍA CAPITAL Y HUÉRCAL**
 - 6. ZONA PONIENTE ROQUETAS DE MAR**
 - 7. ZONA PONIENTE**
 - 8. ZONA LEVANTE NORTE**
 - 9. ZONA LEVANTE**

PORTAL DE ESCOLARIZACIÓN:

<https://portals.ced.junta-andalucia.es/educacion/portals/web/escolarizacion>

Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte
Escolarización 2022/2023

Escolarización y matrícula

Inicio | Infantil a Bachillerato | 0 a 3 años | FP | Ens. Artísticas | Personas Adultas | Idiomas | Residencias

Educación / Escolarización 2022/2023 / Infantil a Bachillerato

Infantil a Bachillerato

La Consejería de Educación y Deporte convoca el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato para el curso escolar 2022/23.

Durante todo el mes de marzo permanecerá abierto en Andalucía el plazo para la presentación de solicitudes de admisión correspondientes al curso escolar 2022/23 en la red de centros sostenidos con fondos públicos. Se inicia de este modo el proceso de escolarización en el que participan todos los niños y niñas que se incorporan por primera vez al sistema educativo, tanto en centros públicos como privados concertados, así como el alumnado que cambia de centro escolar.

Entre los días 1 y 31 de marzo, ambos inclusive, deberán presentar su solicitud los escolares de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.

Continúa publicada, con nuevas mejoras, la aplicación para smartphones que permite realizar consultas de centros así como de los puntos del barrio por domicilio.

Por su parte, los centros educativos publican la relación de puestos escolares vacantes así como la información sobre las direcciones catastrales comprendidas en sus áreas de influencia y áreas limitadas. Cuando la oferta de plazas coincida o sea superior a la demanda, los solicitantes serán admitidos y solo en aquellos casos donde no concuerde quedarán todos los alumnos con necesidad de la formación de la escolarización.

Opciones

- Impreso
- Normativa
- Calendario
- Preguntas frecuentes
- Áreas de influencia
- Autobuscar
- Calendario

Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

SECRETARÍA VIRTUAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

Inicio | Solicitudes | Consultas | Acceso | Pago Seguro Escolar

2º Ciclo Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato | Formación Profesional | Personas Adultas | Residencias y Escuelas Hogar

Primer Ciclo (0-3 años) | Concursos Educativos | Becas y Ayudas | Trámites Generales | Acredita

ESCOLARIZACIÓN RÉGIMEN GENERAL

| | |
|-------------------|---|
| 01 31 MAR 2022 | Admisión en centros docentes públicos y privados concertados para cursar las Enseñanzas de Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato |
| 01 31 MAR 2022 | Admisión en periodo de formación básica en aula específica o PFTVAL |

PORTAL SECRETARIA VIRTUAL:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/solicitudes/>

3. INTERVENCIÓN EDUCATIVA NEE: TRABAJO ESPECÍFICO (PE)

- **AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL (AUTOCONTROL, RECONOCIMIENTO DE EMOCIONES PROPIAS Y AJENAS Y SU GESTIÓN, ETC)**
- **RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS**
- **HAB. COMUNICATIVAS**
- **AUTOESTIMA/AUTOCONCEPTO**
- **REESTRUCTURACIÓN COGNITIVA**
- **COMPETENCIA SOCIAL**
- **PROYECTO DE VIDA**
- **RESILIENCIA**
- **FUNCIONES EJECUTIVAS: ATENCIÓN, FLEXIBILIDAD COGNITIVA, FLUIDEZ VERBAL, MEMORIA DE TRABAJO (AUTOINSTRUCCIONES) CONTROL INHIBITORIO**



Sistemático/Planificado/Natural y controlado

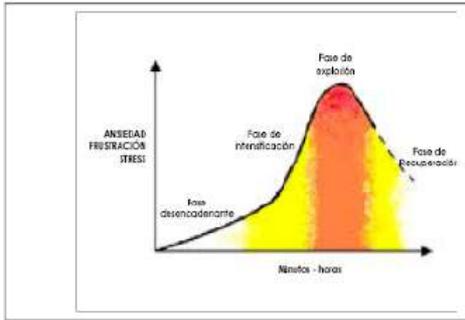
+ INTERVENCIÓN CURRICULAR

3. INTERVENCIÓN EDUCATIVA NEE: medidas y recursos ordinarios y específicos. Plan de intervención.

- Vínculo afectivo/Alianza terapéutica. **PERSONA DE REFERENCIA (APOYO EMOCIONAL)**. Maestro, director/a, PT, ...
- Entorno y metodología. **Estructuración/Anticipación/Rutinas y sorpresas/Ubicación/Regulación tiempo/Recursos motivacionales/Aprendizaje cooperativo/Recoradtorios visuales**
- Salidas controladas. **Respiro controlado**
- Actitud ante desafíos/disruptivas. **Calma/Neutralidad/Firmeza y no agresividad/Tono de voz/Lenguaje no verbal/Mirada/Humor/Reconocimiento positivo**
- Ayudar a conocer REACCIONES y costo. Centrar intervención en el problema y solución posible, no en el culpable. **IMPLICAR** en la solución al alumno/a.
- **GRADUAR CONDUCTAS/ACTITUDES** en **cestas** de **COLORES** leves, medias y graves **y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN** distintas y **PROPOR** conozca previamente.
- **Carácter REEDUCATIVO**: Rehacer daño, creatividad



3. INTERVENCIÓN EDUCATIVA NEE: . Protocolos ante crisis conductuales y violencia física



PROTOCOLO planificado previamente, escrito, individualizado, informado a familia, coordinado.
PRINCIPIOS ÉTICOS

FORMACIÓN ESPECÍFICA CEP
CURSO 2021/2022

FASE PREVENCIÓN:

- Desencadenante:** Eliminación causa. Tratar como forma de comunicación. Desviar su atención. Aprender a hacer frente al estrés (técnicas).
- Intensificación:** Recordar las recompensas. Recordar las reglas. Forma de evitación 1: proporcionar oportunidades para relajar la situación. Planificado: Responsables y lugar. Forma de evitación 2: cambio de orientación. Modificar las demandas. Tranquilizar la situación.

FASE INTERVENCIÓN

- Explosión:** Despejar entorno, proteger a otros, ayuda. Familias y otros servicios riesgo extremo.
- Recuperación:** espacio, regreso a normalidad, nuevas demandas, reflexión “en frío”.



CONTENCIÓN FÍSICA:
último recurso.
Personas designadas.
Si excede tiempo servicios emergencias salud y familia

3. INTERVENCIÓN EDUCATIVA NEE: . Plan de intervención.

PLAN ACTUACIÓN INDIVIDUALIZADO: REFLEXIÓN PREVIA

CENTRO EDUCATIVO: _____ FECHA: _____
 REUNIÓN DE: _____
 ALUMNO/A Y GRUPO: _____

CENTRO Y EQUIPO DOCENTE

| | |
|--|--|
| DOCUMENTOS Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ROF, CONV., PAD, POAT) | Alumnado NEE, Medidas reeducativas |
| PLAN DE FORMACIÓN | Grupo de trabajo, cursos |
| RECURSOS PERSONALES ESPACIALES. ESPACIOS COMUNES Y | Responsables espacios comunes y actividades Complem. y extraescolares Apoyos |
| MOMENTOS PARA LA COORDINACIÓN | Equipos docentes, Equipo de orientación... |

ALUMNO Y GRUPO CLASE

| | |
|---|--|
| EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA (IEP) NEAE (NEE). Nivel de desarrollo general Propuesta atención educativa DICTAMEN DE ESCOLARIZACIÓN Modalidad, recursos y apoyos, ... | |
|---|--|



| | |
|---|--|
| FORTALEZAS (habilidades cognitivas, sociales, lingüísticas, deportivas, manipulativas..., conductas positivas, áreas que destaca) | |
| DEBILIDADES (conductas desadaptativas, aspectos deficitarios) | |
| ANTECEDENTES/SIGNOS DE ALERTA (situaciones, momentos.../señales fisiológicas, verbales, que PRECEDEN a alteración conductual grave). Registro previo | |
| ANÁLISIS MOTIVACIONAL Reforzadores. Centros de interés. Personas significativas/vínculo Áreas, materiales curriculares, recursos metodológicos | |
| COMPETENCIA CURRICULAR | |
| GRUPO CLASE (aceptación, rol en grupo, relaciones sociales, cohesión, sociograma, otras NEE, ratio...) | |

FAMILIA Y OTROS SERVICIOS

| | |
|--|--|
| FAMILIA (implicación, necesidades) | |
| LAS OTRAS FAMILIAS (aceptación, sensibilización) | |
| SALUD MENTAL (Comunitarios, USMIJ, privado, coordinación) | |
| SERVICIOS SOCIALES (Comunitarios, ETF, coordinación...) | |
| Protección MENORES/FISCALÍA | |

3. INTERVENCIÓN EDUCATIVA NEE: . Plan de intervención.

PLAN ACTUACIÓN INDIVIDUALIZADO: ACUERDOS EQUIPO

CENTRO EDUCATIVO: _____ FECHA: _____

REUNIÓN DE: _____

ALUMNO/A Y GRUPO: _____

| | |
|---|---|
| ROF Y PLAN CONVIVENCIA FORMACIÓN | ACUERDOS Y RESPONSABLES |
| FACILITADOR/COORDINADOR: | RESPONSABLES Y FUNCIONES |
| REFERENTE/ES PARA EL ALUMNO/A ("MENTOR") | |
| PROFESORADO: COORDINACIÓN | INSTRUMENTOS Y CALENDARIO |
| FAMILIA Asesoramiento y coordinación: contrato, agenda, reuniones, email, entrenamiento... LAS OTRAS FAMILIAS: formación, aceptación NEE | INSTRUMENTOS Y CALENDARIO |
| COORDINACIÓN CON OTROS SERVICIOS - Solicitar/Retomar Servicio de salud. - Solicitar/retomar Servicios Sociales - Otros (Fiscalía, privados) | INSTRUMENTOS Y CALENDARIO |
| HORARIO Y ESPACIOS - AULA ORDINARIA: AREAS - AULA DE APOYO PT (dentro y fuera) - OTROS ESPACIOS (dirección, huerto, biblioteca, aula reflexión, aula convivencia, rincones en aula...) - RECREO (actividades programadas) - ESPACIOS comunes, entradas, fila... - OTROS espacios y tiempos: comedor, complementarias, extraescolares | ORGANIZACIÓN ACUERDOS Y RESPONSABLES |
| RECURSOS PERSONALES: equipo docente, orientador/a, equipo directivo, PT(co-tutorización), AL, apoyos, alumnado ayudante, PAS, otros | IMPLICADOS Y CO-TUTORIZACIÓN |
| CREAR VÍNCULO, RELACIÓN CON ALUMNO/A. LENGUAJE, AFECTIVIDAD | MEDIDAS PARA FOMENTARLO |

3. INTERVENCIÓN EDUCATIVA NEE: Plan de intervención.

| | |
|---|---|
| <p>METODOLOGÍA ESPECÍFICA</p> <ul style="list-style-type: none"> - ubicación - estructuración horario y tareas, - anticipación, rutinas, sorpresas - tutorización entre iguales, - responsabilidades, salidas controladas, - opciones para elegir, - recordatorios visuales, - secuenciación e intercalar actividad gratificante - agenda diaria, - aprendizaje cooperativo, - agenda escolar, - regulación tiempo (reloj), - alumnado ayudante, - uso de ordenador u otros medios motivacionales | <p>QUE CUALES, COMO Y DONDE</p> |
| <p>CONCRECIÓN CURRICULAR OBJETIVOS Y CONTENIDOS: significativa o no (materiales, coordinación, grado...)</p> <p>ADAPTACION EVALUACIÓN Instrumentos, alternativas exámenes, grado...</p> | |
| <p>RECONOCIMIENTO POSITIVO (conductas, actitudes, emociones y reforzadores) Refuerzo social (verbal y no verbal), actividades gratificantes, personas, centros de interés, otros. Sistema de contingencias (economía de fichas), contrato... Señales externas, recordatorios visuales Creación de situaciones para reforzar</p> | <p>QUÉ, CÚALES, CÓMO Y DÓNDE</p> |
| <p>SITUACIONES RIESGO (actividades desestructuradas, momentos concretos,...)</p> | <p>CÚALES Y MECANISMOS PREVENCIÓN/INTERVENCIÓN</p> |
| <p>ACTITUD ANTE DESAFÍOS/DISRUPTIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - silencio y acercamiento neutral, - uso de tono firme pero calmado y no agresivo, - resolver conflicto a nivel bajo si es posible, - claves no verbales acordadas, - cambio de atención - transmitir que podrá expresar posteriormente, - según evolución proponer opciones previstas (lugar, tarjeta, rincón...) - no imponer consecuencias en momentos de alteración o crisis - reflexionar pasado el episodio y en privado, y al establecerlas asegurar su comprensión (plantilla Autorreflexión) | |
| <p>ACTITUD ANTE DISRUPTIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implicar al alumno en la solución - Consensuar consecuencias y opciones previamente con alumno/a - Cestas de conductas leves, medias y graves y consecuencias distintas - Negociación | |
| <p>PROTOCOLO ALTERACIONES GRAVES Fase preventiva, Responsables, espacio previsto Fase intervención Documento personalizado Familia. Registro.</p> | <p>QUÉ, QUIÉN Y COMO</p> |

3. INTERVENCIÓN EDUCATIVA NEE: . Plan de intervención.

| ENTRENAMIENTO ESTRATEGIAS: | QUÉ, CUANDO (APOYO PT, AREAS, TUTORÍA, ...). RECURSOS Y TÉCNICAS | |
|---|--|--------|
| | INDIVIDUAL /P.G. | GRUPAL |
| <p>AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL (reconocimiento tensión, control ira/tensión, relajación, respiración, mindfulness, semáforo, Stop, tortuga, esquemas mentales, <u>autoverbalizaciones</u>, objetos tranquilizadores, rincones calma y movimiento, cuentos...)</p> <p>EDUCACIÓN EMOCIONAL (reconocimiento, expresión, regulación)</p> <p>RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS (pasos, historia/dilema, alternativas, <i>para pensar actuar</i>)</p> <p>AUTOESTIMA (autoconocimiento, fortalezas y limitaciones, rol en grupo, lenguaje,</p> <p>COMPETENCIA SOCIAL Y HABILIDADES SOCIALES (videos, dinámicas, dramatizaciones)</p> <p>PROYECTO DE VIDA (autoconocimiento, opciones, metas)</p> | | |

| ENTRENAMIENTO EJECUTIVAS | FUNCIONES | QUÉ, CUANDO (APOYO PT, AREAS, TUTORÍA). RECURSOS Y TÉCNICAS | |
|--|-----------|---|--------|
| | | INDIVIDUAL/P.G. | GRUPAL |
| <p>ATENCIÓN (juegos, TIC)</p> <p>FLEXIBILIDAD COGNITIVA (juegos, salidas al exterior, construir inventos...)</p> <p>FLUIDEZ VERBAL (enriquecer léxico, palabras sobre habilidad social, emocional, expresión, aplicación móvil ...)</p> <p>MEMORIA DE TRABAJO (relojes, calendario, voz interior, AUTOINSTRUCCIONES)</p> <p>CONTROL INHIBITORIO (juegos, TIC, <u>tareas go-no go</u>, teatro, relajación, movimiento, aislamiento sensorial, rincones, objetos, tarro calma...)</p> | | | |

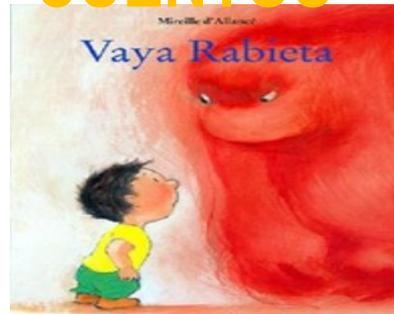
| GRUPO CLASE | QUÉ, QUIÉN Y COMO |
|---|-------------------|
| (actividades sensibilización, contingencias del grupo, ambiente, programas grupales, <u>class dojo</u> , <u>golden5</u> , acción tutorial complementarias y extraescolares, AMISTAD...) | |

| PLAN ACTUACIÓN INDIVIDUALIZADO: SEGUIMIENTO/AJUSTES | | |
|---|-----------|-----------------|
| FECHA | EVOLUCIÓN | AJUSTES AL PLAN |
| Final trimestre 1 | | |
| Final trimestre 2 | | |
| Final trimestre 3 | | |

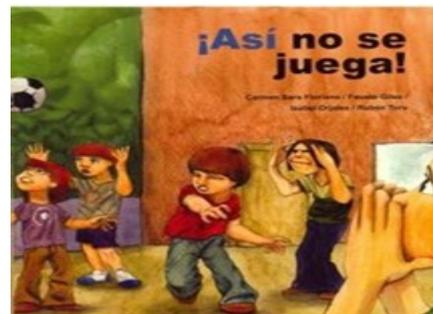
MANUALES/PROGRAMAS

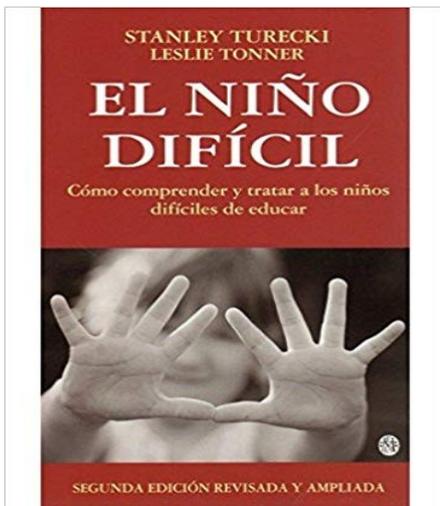


CUENTOS

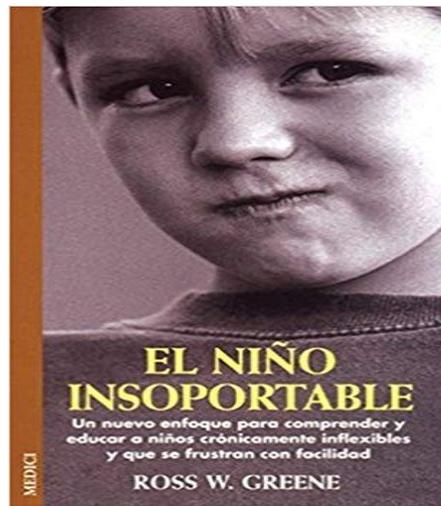


CINE





Stanley Turecki
Leslie Tonner
Ed. Medici



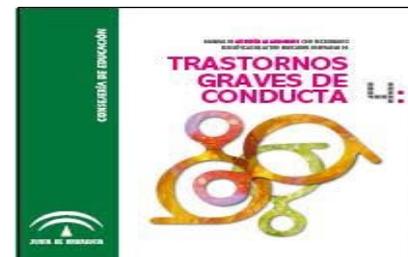
Ross W. Greene
Ed. Medici



López Soler, C,
Romero Medina, A
(coords)

LÉCTURA BÁSICA

Junta de Andalucía



e 2013



5. ASPECTOS FINALES. Normativa educativa



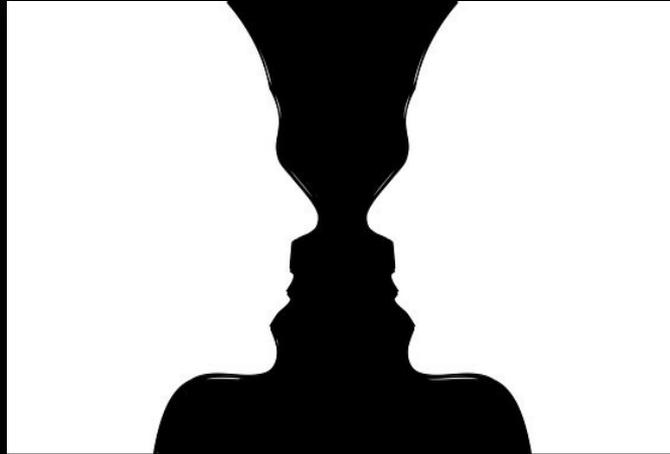
- **LOMLOE. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**.
- **Decreto 147/2002, de 14 de mayo**, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.
- **ORDEN de 20 de junio de 2011**, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas. **Decreto 327/2010 y 328/2010 (ROF)**
- **Decreto-ley 2/2021, de 2 de febrero**, por el que se modifican, con carácter urgente, la normativa de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados de la CAA y otras disposiciones normativas, y... Modifica **Decreto 21/2020, de 17 de febrero y Orden de 20 de febrero de 2020**.
- **Órdenes de 15 de enero de 2021**, de aspectos atención diversidad y evaluación de Primaria, ESO y Bachillerato, y **Decreto 181, 182 y 183 de 2020** de ordenación y currículo que modificaban a los anteriores (**modificadas/os en los aspectos en contradicción con REAL DECRETO 984/2021**)
- **Instrucciones de 20 de abril 2012, Protocolo de ACTUACIÓN y COORDINACIÓN para la DETECCIÓN e INTERVENCIÓN EDUCATIVA con el alumnado con problemas/Trastornos de Conducta y con TDAH.**
- **Instrucciones de 8 de marzo de 2017**, de la DG de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa

5. ASPECTOS finales. MODELO EDUCATIVO: SISTÉMICO, PROACTIVO, PRECOZ

- **NORMATIVA: LOMLOE. Artículo 73. necesidades educativas especiales, detección precoz, alcanzar los objetivos establecidos con carácter general para todos los alumnos... dotarán a estos alumnos del apoyo preciso desde el momento de su escolarización o de la detección de su necesidad.»Artículo 74. Escolarización. Principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. Art. varios. Promoción de la convivencia.**
- INTERVENCIÓN EN TODOS **LOS SISTEMAS:** FAMILIA/ESCUELA/GRUPO CLASE/COMUNIDAD/INDIVIDUO. **PROGRAMA INDIVIDUALIZADO Y CONTEXTUALIZADO** DE INTERVENCIÓN ESCOLAR. **TRABAJO EN EQUIPO** con implicación de todos los profesionales del centro. **TRABAJO EN RED Y COORDINADO,**
- **Interv. MULTISISTÉMICA. Interv. emocional, cognitivo-conductual, multimodal** VS Trat. individual. Modificación de conducta.
- **Alternativas REEDUCATIVAS, Límites, hab. comunicativas, emocionales, anticipación, alternativas de solución VS Castigos, Privación de asistencia a centro**
- **Entrenamiento A PADRES/Terapia familiar/Escuelas de padres** (ej: programa PSICOHAEM psicoeducación, hab. manejo y expresión emocional), compromisos de convivencia.
- PONER, **SUMAR,** ENSEÑAR. NO RESTAR
- **Detección e intervención PRECOZ.** Contexto educativo poderoso.
- **MEJORAR CALIDAD DE VIDA** (de [tod@s](#))
- **GRUPO CLASE/IGUALES/AMISTAD.**
- **SENSIBILIZACIÓN centro educativo y sociedad.**

5. ASPECTOS FINALES Y REFLEXIÓN

LA PERSPECTIVA/LA MIRADA



ES...



GRACIAS

María Díaz Ontiveros.

Coord. Área de Necesidades Educativas Especiales

Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa y Profesional Almería

Delegación Territorial de Educación y Deporte en Almería

maria.d.ontiveros.edu@juntadeandalucia.es



Junta de Andalucía